

ADM 6564/19

PROTOCOLO DE ACUERDOS 2019

ACUERDO N° 105.- En la Provincia de San Luis, a SEIS días del mes de MARZO de DOS MIL DIECINUEVE, los Sres. Ministros del Superior Tribunal de Justicia, Dres. MARTHA RAQUEL CORVALÁN, LILIA ANA NOVILLO y CARLOS ALBERTO COBO.-

DIJERON: Que por Acuerdo N° 879/2018, se llamó a Concurso de antecedentes y oposición para el ascenso dentro del escalafón de Servicios de mantenimiento de las tres Circunscripciones Judiciales, destinado al personal judicial perteneciente a todos los escalafones comprendidos en el Estatuto del Empleado Judicial.-

Que habiendo transcurrido la etapa de inscripción, resulta oportuno avanzar en el proceso de selección determinando el listado de postulantes que han dado cumplimiento a los requisitos estipulados para participar; y establecer el cronograma de la entrevista técnico-personal prevista en el inc. A del Punto VI) del mencionado Acuerdo.-

Que el Sindicato de Judiciales Puntanos, ha solicitado se admita en el citado Concurso a aquellos postulantes que no cuentan con la formación académica para el cargo pero poseen experiencia en el desempeño de la función y a su vez se encuentran próximos a acogerse al beneficio jubilatorio.-

Que al mes de Octubre del año 2018, previsto por Acuerdo N° 433/2011 para la realización anual de los concursos de ascensos, incluido el del escalafón en ese entonces de servicio, los agentes que se desempeñaban en el mismo reunían los requisitos para participar de tal Concurso.-

Que por Acuerdo N° 824/2018 de fecha 5/11/2018 se modificó el art. 31 inc. d) del Estatuto para el Personal Judicial de la Provincia -Acuerdo N° 566/2007-, determinándose nuevas categorías del Escalafón de Servicios de Mantenimiento y se aprobó la descripción de puestos para los cargos pertenecientes a tal escalafón de servicios de mantenimiento y del escalafón

administrativo de tales áreas, quedando modificado parcialmente el art. 32 del referido Estatuto.-

Que ante ello, en resguardo de los derechos adquiridos de los agentes que desempeñándose en el escalafón de servicios al mes de octubre del año 2018, se encontraban en condiciones de participar del concurso de ascenso respectivo y que a la fecha del llamado -4 de diciembre de 2018-, en virtud de la modificación de tal escalafón, no reúnen los nuevos requisitos de formación académica no obstante contar con trayectoria en la función del cargo, corresponde la admisión solo en esta oportunidad.-

Que asimismo cabe destacar que tal admisión no afectará la idoneidad para el cargo que se concursa, que exige el art. 23 de la Constitución Provincial, en tanto en el llamado respectivo efectuado por Acuerdo N° 879/2018 se ha previsto una instancia de examen acorde a la nueva descripción del puesto -Punto VI del referido Acuerdo-. Por ello;

ACORDARON: I) DETERMINAR que los postulantes que se indican seguidamente se encuentran en condiciones de continuar con las siguientes instancias del Concurso de antecedentes y oposición para el ascenso dentro del escalafón de servicios de mantenimiento de las tres Circunscripciones Judiciales, destinado al personal judicial perteneciente a todos los escalafones comprendidos en el Estatuto del Empleado Judicial, dispuesto por Acuerdo N° 879/2018:

	Apellidos	Nombres
1	FODESCO	JUAN MANUEL
2	GARAVAGLIA	JOSE WALTER
3	GARCIA	JUAN ANTONIO
4	GARELLO	JOSE MATIAS
5	GIMENEZ	MARTIN LEOPOLDO
6	GOMEZ	JORGE LUIS
7	GOMEZ	MARCO ANTONIO
8	IGLESIAS	ROBERTO ORLANDO
9	JOFRÉ	GUSTAVO DANIEL
10	LORENZO	JUAN SEBASTIAN
11	LUCERO LOPEZ	FEDERICO MARTIN
12	MOLINA	JUAN ANTONIO
13	MOREYRA	JOSE CAMILO
14	PEREIRA	FELIX GUSTAVO

15	PERESLINDO	EUGENIO
16	REY MUÑOZ	MARCOS RUBÉN
17	SOSA	OSCAR ALFREDO
18	VALDEZ	JOSE ENRIQUE
19	VIDELA	RAYMUNDO OSCAR

II) ESTABLECER que la entrevista técnico-personal se llevará a cabo el día viernes 22 de marzo del año en curso, a partir de las 08:00 hs. en la Sala de Acuerdos, sito en planta alta del edificio “Palacio de Justicia”, calle 9 de Julio 934, San Luis.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto disponiendo los Señores Ministros se comunique a quienes corresponda.-

DRH